

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

10744 ORDEN de 29 de abril de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014-Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en

la que harán constar además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, y, en su caso, número de Registro de Personal.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 1) de enero de 1985), el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Unidad de destino, puestos de trabajo y cuantía anual de complemento específico	Requisitos	Métricos que serán valorados
SERVICIOS CENTRALES		
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA		
- Jefe de Sección de Fagación y Recursos Humanos, nivel 24, 356.976 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A ó B. Conocimientos en lenguaje COBOL y/o FORTRAN Y BASIC.	Experiencia en informática sanitaria y microordenadores.
SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES.		
- Director de Programas, nivel 26, 536.004 pesetas (Área de cooperación sanitaria con Guineas Ecuatoriales)	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A para cuyo ingreso se exija titulación superior de carácter sanitario, o al personal de la Seguridad Social con titulación de idéntico carácter a que se refiere la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/84.	Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar.
INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO		
- Jefe de Sección de Práctica Jurídica, nivel 24.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD		
(Subdirección General de Atención Hematológica)		
- Jefe de Servicio de Coag. ciertos, nivel 26 (O.M. 23-4-85; BOE 29-5-85)	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Titulación superior. Experiencia en Gestión Sanitaria y especialmente con Medios Ajenos a la Seguridad Social.
SERVICIOS PERIFERICOS		
DIRECCION COMISIONADA DE SANIDAD Y CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA.		
- Jefe de Sección, nivel 24 (La Coruña).	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciatura en Derecho. Experiencia en puestos de trabajo de Administración Sanitaria. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Unidad de destino, puestos de trabajo y cuantía anual de complemento específico	Requisitos	Ménos que serán valorados
DIRECCION PROVINCIAL DE SANIDAD Y CONSUMO DE AS TURIAS.		
- Jefe de Sección de Sg nidad Exterior, nivel 24, 533.856 pesetas.	Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Titulación superior de carácter sanitario. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.
ADMINISTRACION INSTITUCIONAL DE LA SANIDAD NACIONAL.		
<u>Hospital de Enfermedades del Tórax "San Pedro", Logroño.</u>		
- Médico Director. Retribuciones según Acuerdo Consejo de Ministros de 17 de julio de 1985	Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía.	Experiencia y formación en gestión Hospitalaria.
<u>Hospital de Enfermedades del Tórax de Salamanca.</u>		
- Médico Director. Retribuciones según Acuerdo Consejo de Ministros de 17 de julio de 1985	Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía.	Experiencia y formación en gestión Hospitalaria.
<u>Centro Nacional de Farmacobiología, Majadahonda (Madrid).</u>		
- Jefe de Servicio de Farmacobiología. Retribuciones según Acuerdo Consejo de Ministros de 17 de julio de 1985.	Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía.	Experiencia en ensayos clínicos y Farmacovigilancia.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

10745 RESOLUCION de 28 de abril de 1986, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, en el artículo 20, apartado 1, letra b); de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función

Pública, esta Presidencia ha resuelto anunciar mediante la presente convocatoria pública la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I.

Las solicitudes y documentación complementaria, en su caso, se dirigirán, según modelo del anexo II, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (Sor Angela de la Cruz, número 3. 28020-Madrid).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 28 de abril de 1986.-El Presidente, Francisco Pascual Martínez.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.